



Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial

Madrid, 8 de Marzo de 2013

Estimado asociado:

Un año más, te adjunto Certificado en relación a tu compromiso de autorregulación por una publicidad responsable.

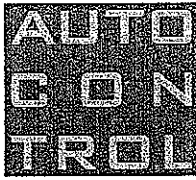
Puedes incorporarlo a tu memoria de responsabilidad corporativa.

Tanto Fernando García, Director de Atención al Socio, [fernando.garcia@autocontrol.es](mailto:fernando.garcia@autocontrol.es), como yo, quedamos a tu disposición para aclarar cualquier duda que puedas tener.

Un cordial saludo.

José Domingo Gómez Castallo  
Director General

R. N. A. nº 147.584. C.I.F. G-81 234247



[ Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial ]

## **CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

Autocontrol (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial), es una asociación sin ánimo de lucro establecida en 1996 que se encarga de gestionar el sistema de autorregulación en España. Está formada por los principales anunciantes, agencias, medios y asociaciones sectoriales y su objetivo es contribuir a que la publicidad constituya un instrumento particularmente útil en el proceso económico, velando por el respeto a la ética publicitaria y a los derechos de los consumidores, con la exclusión de la defensa de intereses personales.

Autocontrol forma parte de EASA (European Advertising Standards Alliance) y es el único organismo privado en España incorporado a la red EJE (European Extra-judicial Network) de organismos extrajudiciales de resolución de controversias sobre órganos de resolución extrajudicial de litigios con los consumidores por cumplir los requisitos establecidos en la Recomendación 98/257/CE.

### **ATRES ADVERTISING, S.L.U. (Antena 3tv)**

#### **Calidad de Asociado**

Es socio de pleno derecho de AUTOCONTROL y mantuvo su calidad de asociado durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de DICIEMBRE de 2012, como así consta en la relación de asociados que publicamos en nuestra memoria anual de 2012.

#### **Cumplimiento de Códigos Deontológicos**

Se compromete a cumplir en todas sus comunicaciones comerciales el Código de Conducta Publicitaria de Autocontrol, basado en el Código de Prácticas Publicitarias de la International Chamber of Commerce.

#### **Actividad de control previo de la licitud y corrección deontológica de la publicidad**

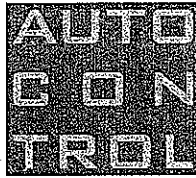
Puede, con anterioridad a su difusión, solicitar el asesoramiento del Gabinete Técnico de Autocontrol en aquellos casos en los que tenga dudas acerca de la licitud y corrección deontológica de sus comunicaciones comerciales, con el fin de garantizar las mismas.

#### **Sometimiento al Jurado de la Publicidad**

Se compromete, así mismo, a cumplir las resoluciones emitidas por el Jurado de la Publicidad como resultado de eventuales reclamaciones presentadas ante este órgano de resolución extrajudicial de controversias, ya sea por parte de consumidores u asociaciones de consumidores, empresas de la competencia u otros sectores, u organismos de la Administración.

Para que así conste, firmo el presente certificado, en Madrid, a 1 de MARZO de 2013

José Domingo Gómez Castallo  
Director General



Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

**INFORME DE ACTIVIDAD**

Solicitado por

**ATRES ADVERTISING, S.L.U. (Antena 3tv)**

Nº de consultas previas (copy advice) solicitadas por la empresa durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de DICIEMBRE de 2012 al Gabinete Técnico de Autocontrol relativos a publicidad de la que es responsable la Empresa:

341

Nº de consultas previas (copy advice) solicitadas por intermediarios durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de DICIEMBRE de 2012 al Gabinete Técnico de Autocontrol relativos a publicidad de la que es responsable la Empresa:

0

**Resultado de las consultas:**

- Positivos (No se aprecian inconvenientes al contenido del anuncio).....	256
- Con modificaciones (Se ha recomendado introducir cambios en el anuncio).....	52
- Negativos (Se ha desaconsejado la difusión del anuncio).....	33

Nº de consultas legales atendidas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de DICIEMBRE de 2012 por el Gabinete Técnico de Autocontrol con relación a la publicidad de la que es responsable la Empresa:

108

Nº de casos resueltos durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de DICIEMBRE de 2012 por el Jurado de la Publicidad de Autocontrol iniciados por reclamaciones iniciadas a instancias de la propia empresa:

0

Nº de casos resueltos durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de DICIEMBRE de 2012 por el Jurado de la Publicidad de Autocontrol iniciados por reclamaciones dirigidas contra una publicidad de la que es responsable la Empresa:

1

Madrid, a 1 de MARZO de 2013

José Domingo Gómez Castallo  
Director General